

# Reflexión sobre el Matrimonio Cristiano en los inicios del Concilio Vaticano II. La propuesta de Henri Caffarel

FRANCISCO LÓPEZ

## **Resumen:**

Mediante la impronta que el sacramento del matrimonio deja en los cónyuges, cada uno se convierte en camino de santidad para el otro, asociados en su calidad de testigos del amor de Dios. Su misión específica en el empeño por construir el Reino, radica en sostener a otras parejas, acompañando procesos de crisis y de dolor. Para ello, Caffarel postulaba la necesidad de formar parte de comunidades cristianas en las que nutrir su fe.

## **Palabras clave:**

Matrimonio, comunidad, cónyuges

## ***Abstracts:***

By means of the imprint that the sacrament of marriage leaves on the spouses, each one becomes a path of holiness for the other partner, as witnesses of the love of God. Their specific mission in the effort to build the Kingdom, lies in supporting other couples, accompanying processes of crisis and pain. To this end, Henri Caffarel emphasized the need to be part of Christian communities in which to nourish their faith.

## ***Keywords:***

Marriage, community life, spouses

Las puertas del sesenta aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II (1962-1965), son muchas las cuestiones que aún nos quedan por reflexionar sobre un acontecimiento tan singular para la Iglesia<sup>1</sup>, pero también, son innumerables las voces que conviene rescatar<sup>2</sup>, pues fueron no sólo testigos privilegiados del mismo, sino figuras determinantes en su inicio, evolución y conclusión.

Diagnosticar las causas por las que surge una determinada postura teológica, e identificar a las personas que la defendieron, nos ayudará no sólo a descubrir el sentir de los padres conciliares, sino a entender incluso cómo debe ser recibida e interpretada esa afirmación, junto al resto del Concilio y de todo el Magisterio<sup>3</sup>.

Una de esas figuras apenas estudiadas<sup>4</sup> en este período es el sacerdote francés Henri Caffarel<sup>5</sup>, que tras una dilatada experiencia en el ámbito de la pastoral familiar<sup>6</sup>, la reflexión teológica sobre el sacramento del matrimonio<sup>7</sup>,

---

<sup>1</sup> Boletines bibliográficos sobre el Concilio: M. FAGGIOLI, “Concilio Vaticano II: bollettino bibliografico (2002-2005)”, *Cristianesimo nella Storia* 26 (2005) 743-767; *Ibid.*, “Council Vatican II: Bibliographical overview 2005-2007”, *Cristianesimo nella Storia* 29 (2008) 567-610; *Ibid.*, “Council Vatican II: Bibliographical overview 2007-2010”, *Cristianesimo nella Storia* 32 (2011) 755-791; G. ROUTHIER, “Recherches et publications recentes autour de Vatican II”, *Laval theologique et philosophique* 59 (2003) 583-606; *Ibid.*, “Recherches et publications recentes autour de Vatican II”, *Laval theologique et philosophique* 60 (2004) 561-577.

<sup>2</sup> Un intenso trabajo en esta línea lo podemos encontrar en: S. MADRIGAL, *Tiempo de Concilio*, Sal Terrae, Santander 2009; *Ibid.*, *Tríptico Conciliar*, Sal Terrae, Santander 2012; *Ibid.*, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, San Pablo, Madrid 2012; *Ibid.*, *Protagonistas del Vaticano II*, BAC, Madrid 2016.

<sup>3</sup> Bibliografía sobre la recepción y claves para una correcta hermenéutica conciliar: A. CORDOVILLA, “La recepción y el significado del Concilio Vaticano II”, *Revista Española de Teología* 73 (2013) 205-230; R. POLANCO, “Giro hermeneútico en la eclesiología a partir de *Lumen gentium*”, *Scripta Theologica* 46 (2014) 331-355; G. RICHI, “La hermenéutica del Vaticano II. Desde 1985 hasta Benedicto XVI”, *Scripta Theologica* 46 (2014) 603-635; J.R. VILLAR, “La hermenéutica del Concilio Vaticano II”, *Scripta Theologica* 44 (2012) 615-640.

<sup>4</sup> P. BORDEYNE, “La theologie du mariage autour du concile Vatican II et les attentes du pere Caffarel”, en AA.VV., *Des Equipes Notre-Dame a la Maison de priere 1903-1996*, Paris 2011, 165-193.

<sup>5</sup> Podemos encontrar una breve biografía y una lectura actual de su pensamiento a la luz del magisterio del papa Francisco en: F. LÓPEZ, “Reflexiones en torno a la espiritualidad conyugal. Henri Caffarel y el Papa Francisco en diálogo”, *Nivaria Theologica* 36 (2022) 11-32.

<sup>6</sup> Cfr. ALLEMAND, J., *Henri Caffarel. Un hombre cautivo de Dios*, PPC, Madrid 2010, 47-54.

su análisis de la espiritualidad conyugal<sup>8</sup>, y su amplio trabajo para que muchos se iniciaran en la oración<sup>9</sup>, fue nombrado miembro consultor<sup>10</sup> de la Pontificia Congregación del apostolado de los laicos<sup>11</sup> para la preparación del Concilio Ecueménico Vaticano II en 1960.

El objetivo que nos trazamos en este breve estudio es mostrar cómo nuestro autor, aun habiendo colaborado con la Pontificia Congregación tan sólo durante la fase preparatoria del Concilio, dejó su rastro en un pensamiento perfectamente definido, que incluso nos permite apreciarlo en la redacción final del Decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem* (1965).

### 1. El Concilio como oportunidad. Primeros pasos

Fue el 25 de enero de 1959 cuando Juan XXIII anunció<sup>12</sup> la convocatoria de un concilio general para la iglesia particular de Roma y para toda la Iglesia universal<sup>13</sup>, y esto produjo gran sorpresa<sup>14</sup> y expectación a partes iguales, de-

---

<sup>7</sup> H. CAFFAREL, *Sobre el amor y la gracia*, Euramérica, Madrid 1964; *Ibid.*, *El matrimonio, ese gran sacramento*, Euramérica, Madrid 1965; *Ibid.*, *Matrimonio. Nuevas perspectivas*, Editorial Litúrgica Española, Barcelona 1967.

<sup>8</sup> H. CAFFAREL, *El matrimonio, aventura de santidad*, PPC, Madrid 2022; *Ibid.*, *Amour qui es-tu?*, Parole et Silence, Condé-sur-Noireau 2022.

<sup>9</sup> H. CAFFAREL, *La oración interior y sus técnicas*, Ediciones Paulinas, Madrid 1987; *Ibid.*, *En presencia de Dios. Cien cartas sobre la oración*, PPC, Madrid 2015.

<sup>10</sup> AAS 52 (1960) 853.

<sup>11</sup> Las once comisiones que fueron nombradas por Juan XXIII, con el objetivo de preparar los documentos que debían debatirse durante el Concilio, fueron establecidas a través de la Carta Apostólica en forma de motu Proprio *Superno Dei* de 5 de junio de 1960 [AAS 52 (1960) 433-473].

<sup>12</sup> “Con un poco de temblor por la emoción, pero al mismo tiempo con una humilde resolución en nuestra determinación, pronunciamos delante de vosotros el nombre de la doble celebración que nos proponemos: un sínodo diocesano para Roma y un concilio ecuménico para la Iglesia universal”. *ECCLESIA* 926 (1959) 425-426.

<sup>13</sup> Cfr. J.R. VILLAR (dir.), *Diccionario teológico del Concilio Vaticano II*, EUNSA, Pamplona 2015, 26-33.

<sup>14</sup> “Dos años más tarde el papa indicó que el anuncio había sido acogido por los cardenales con un “impresionante y devoto silencio”. No sólo eso; a pesar de la invitación a todos los cardenales, presentes y ausentes, a pronunciar “una palabra íntima y confiada que me asegure sobre las disposiciones de cada uno y me ofrezca amablemente [...] sugerencias para su actuación”, fueron pocos los que lo acogieron, y casi todos en términos fríos y distantes”. G. ALBERIGO, “El anuncio del concilio. De la seguridad del baluarte a la fascinación de la búsqueda”, en

bido a que habían transcurrido menos de tres meses desde su elección como sucesor de Pío XII.

El momento que eligió el santo Padre para este anuncio también fue singular, pues lo hizo en medio de un pequeño discurso ante un reducido grupo de cardenales que se habían reunido para la liturgia conclusiva de la semana de oración por la unidad de las iglesias, en Roma.

La singularidad de la noticia provocó un enorme revuelo entre los asistentes, y posteriormente en toda la Iglesia, no sólo por la magnitud de la misma, sino porque para muchos, Juan XXIII era un papa de transición<sup>15</sup> del que no se esperaban grandes cosas.

Sin embargo, si observamos ese momento histórico con una mirada más amplia, nos damos cuenta de que, desde hacía tiempo, aires nuevos movían el mundo, y éste cambio lo percibió de un modo singular el papa, entendiendo que era necesario dar una respuesta<sup>16</sup>. También conviene recordar que en el ámbito católico se había despertado, desde los inicios del siglo XX, un amplio florecimiento de los movimientos bíblico, patrístico, litúrgico y ecuménico<sup>17</sup>, junto a una mayor conciencia misionera y pastoral<sup>18</sup>.

El tiempo que va desde el anuncio del Concilio hasta la inauguración del mismo, lo podemos dividir en dos fases, una primera a la que denominamos “fase antepreparatoria” (1959-1960) en la que la Iglesia comienza a tomar conciencia de lo que supone el Concilio, y la maquinaria Vaticana se pone en marcha con los nombramientos de las comisiones y los preparativos de la futura asamblea, además de promover una gran consulta a los obispos de todo el orbe acerca de los temas que consideran oportunos para el debate<sup>19</sup>.

---

*Ibid.* (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II* (I), Sígueme, Salamanca 1999, 18.

<sup>15</sup> “El 28 de octubre de 1958, tras un cónclave bastante breve, es elegido para suceder al papa Pacelli. La elección de un papa anciano, y por tanto de breve duración, de escasa relevancia y por tanto sin recelos ni hostilidades por parte de nadie, con un currículum muy largo y ordenado, conocido personalmente por muchos por su campechanía, pareció ser la solución más adecuada y prudente, confiando que entre tanto los problemas se irían decantando por sí solos”. *Ibid.*, 24.

<sup>16</sup> “No deseo referirme a especiales inspiraciones. Me atengo a la sana doctrina, que nos enseña que todo viene de Dios. En esta misma perspectiva he considerado como una inspiración celestial la idea del concilio...”. *Ibid.* 22.

<sup>17</sup> AA.VV., *Cien fichas sobre el Vaticano II*, Monte Carmelo, Burgos 2007, 140.

<sup>18</sup> Cfr. W. KASPER, *La Iglesia de Jesucristo*, Sal Terrae, Santander 2013, 214-217.

<sup>19</sup> Cfr. E. FOUILLOUX, “La fase antepreparatoria (1959-1960): El lento camino para salir de

A ese primer momento le siguió la “fase preparatoria” (1960-1962), en la que se comenzó a organizar tanto la tarea como a las personas que la iban a afrontar, y fueron quedando definidos los temas y se elaboraron los primeros esquemas a debatir<sup>20</sup>.

En poco más de dos años de trabajo, esta comisión produjo más de 70 proyectos de trabajo, y, junto a eso, también se fueron delineando algunos rasgos característicos de la fisonomía del concilio, sobre todo en tres aspectos: a) no se trataría de un concilio de unión entre las iglesias separadas; b) la pastoralidad sería una clave central; c) se debería tener en mente la libertad del propio concilio.

Paralelamente a la preparación oficial del concilio, se iba desarrollando en la iglesia, un interés creciente, favorecido por las reflexiones, los estudios y encuentros a diferentes niveles, por parte de teólogos, sacerdotes, grupos cristianos...

## **2. Renovar el matrimonio para renovar la Iglesia**

Como ya hemos indicado, al padre Henri Caffarel debemos situarlo al inicio de todo este camino conciliar. Las causas por las que dejó de ser perito tras la fase preparatoria no las tenemos claras, pero es de suponer que no tuvo que ver con su aportación concreta, sino por la evolución y los intereses del propio Concilio.

Según nos cuenta su biógrafo Jean Allemand, el primer informe redactado y presentado por Henri Caffarel ante la *Pontificia Congregación del apostolado de los laicos* en 1960, llevó por título “El matrimonio cristiano en la Iglesia en el siglo XX”<sup>21</sup>, que con unas pequeñas correcciones, fue publicado en la revista *L’Anneau D’Or*<sup>22</sup> en 1962, en un número especial en el que se incluía el trabajo de síntesis de seis mil encuestas a matrimonios de todo el mundo, que fueron consultadas acerca de cuestiones relacionadas con la familia cristiana y sus expectativas respecto al próximo concilio<sup>23</sup>.

---

la inercia”, en G. ALBERIGO, *Historia del Concilio Vaticano II* 63-154.

<sup>20</sup> Cfr. J. KOMONCHACK, “La lucha del Concilio durante la preparación”, en G. ALBERIGO (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II (I)*..., 155-330.

<sup>21</sup> J. ALLEMAND, *Henri Caffarel. Un hombre cautivo de Dios*, PPC, Madrid 2010, 140.

<sup>22</sup> H. CAFFAREL, “Una revisión del matrimonio ayudaría a intensificar la vida de la Iglesia”, en *L’ANNEAU D’OR, Matrimonio y Concilio*, Euramérica, Madrid 1963, 18-38.

Tras una primera lectura del documento, podemos detectar que la metodología utilizada por el padre Caffarel a la hora de abordar la situación inicial y las conclusiones que se derivan de ella, es la conocida como “ver, juzgar y actuar”<sup>24</sup>, muy empleada en los grupos de Acción Católica<sup>25</sup>.

El texto se estructura del siguiente modo: comienza con una amplia introducción en la que deja clara su intención y el objetivo que se traza<sup>26</sup>, y luego desarrolla su contenido a través de cinco grandes bloques, a saber: 1) la situación del matrimonio cristiano; 2) la necesidad de un esfuerzo pastoral; 3) la necesidad de una profundización doctrinal; 4) una renovación del matrimonio cristiano para una renovación de la Iglesia; 5) presentar al mundo moderno el verdadero rostro del matrimonio cristiano<sup>27</sup>.

Pero antes de empezar con su análisis, Henri Caffarel advierte a los padres que conforman la Pontificia Congregación de un hecho que aunque parece obvio, en la práctica no lo es tanto, y es que a lo largo de la historia, la Iglesia en su enseñanza y atención pastoral, ha considerado a los seculares como si todos fueran solteros y este olvido ha tenido sus efectos al no profundizar suficientemente en el modo de comprender y vivir el matrimonio cristiano.

En cuanto a la situación de partida, el padre Caffarel se hace eco de una doble realidad, por un lado, que en este momento de la historia podemos contemplar un suceso sin precedentes, y es que existen muchos grupos de matri-

---

<sup>23</sup> J. ALLEMAND, HENRI CAFFAREL. Un hombre..., 142-143.

<sup>24</sup> Acerca de la misma, nos recordaba el papa Juan XXIII: “ Al traducir en realizaciones concretas los principios y las directrices sociales, se procede comúnmente a través de tres fases: planteamiento de las situaciones; valoración de las mismas a la luz de aquellos principios y de aquellas directrices; búsqueda y determinación de lo que puede y debe hacerse para llevar a la práctica los principios y las directrices de las situaciones, según el modo y medida que las mismas situaciones permiten o reclaman. Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, actuar”. Carta Encíclica *Mater et Magistra*, AAS 53 (1961) 456.

<sup>25</sup> Según nos narra J. Allemand, el padre Caffarel pasó los primeros tres años de su recién estrenado ministerio presbiteral destinado en la Secretaría General de la JOC, quedando profundamente marcado por el dinamismo de este movimiento. *Cfr.* J. ALLEMAND, *Henri Caffarel. Un hombre...*, 23.

<sup>26</sup> “Desde luego esta nota no pretende ser un estudio exhaustivo de la situación del matrimonio cristiano, ni de los problemas que se plantean, ni de las posibles soluciones. Su única ambición consiste en presentar una especie de planteamiento inicial”. H. CAFFAREL, “Una revisión del matrimonio...”, 20.

<sup>27</sup> *Ibid*, 21.

monios que expresan gran interés por las enseñanzas de la Iglesia sobre su estado de vida, pues tienen la intención de vivir y profundizar en las riquezas del sacramento que han recibido<sup>28</sup>. Pero por otro, no es menos cierto que en el mundo, la institución familiar corre grave peligro, debido tanto a las diferentes corrientes de pensamiento que en la actualidad imperan, como a los nuevos modos de vida<sup>29</sup>.

Como vemos, se trata de una realidad doble y radicalmente opuesta, de la que se derivan no solo consecuencias sociológicas, sino también eclesiales.

Y es precisamente porque esas consecuencias eclesiales deben tener una respuesta adecuada, por lo que Caffarel nos hace caer en la cuenta de que la familia debe ser atendida pastoralmente de un modo diferente en tres momentos radicalmente distintos. El primero desde su mismo inicio<sup>30</sup>, y por inicio entiendo desde el noviazgo<sup>31</sup>, con una especial atención a quienes se están planteando unir sus vidas ante del Señor<sup>32</sup>.

El segundo, el de aquellos que ya han comenzado esa vida en común<sup>33</sup>, y que en ocasiones tienen la sensación de que una cosa es la vida de fe y otra muy distinta la experiencia matrimonial, muy alejada esta de la llamada a la

---

<sup>28</sup> Cfr. *Ibid.*, 22.

<sup>29</sup> “Hay que buscar los errores y las influencias que se insinúan en los hogares cristianos y que los van minando, así como las deficiencias de la acción pastoral que explican su vulnerabilidad. Ninguna labor para proteger y renovar el matrimonio será de verdad eficaz, si no reposa en un estudio preciso de lo que se debe rectificar en el pensamiento y en la conducta de los hogares cristianos”. *Ibid.*

<sup>30</sup> “La pastoral contemporánea olvida de ordinario el hogar, sus necesidades y sus recursos. Y, claro está, no conceder ni atención ni ayuda a la familia, a esta institución fundada por Dios, que trasciende a todas las demás, única sociedad basada en un sacramento, trae consecuencias gravísimas”. *Ibid.*, 23.

<sup>31</sup> Este tema fue ampliamente abordado por el padre Henri Caffarel en diferentes momentos y escritos. Parte de su reflexión la podemos encontrar en: *L'ANNEAU D'OR*, Noviazgo, Euramérica, Madrid 1966.

<sup>32</sup> “Es necesario que cada cual esté en condiciones de profundizar sobre su propia vocación y de elegir con conocimiento de causa, que los jóvenes sean ayudados a lograr ideas justas sobre el matrimonio”. H. CAFFAREL, “Una revisión del matrimonio...”, 24.

<sup>33</sup> “La experiencia demuestra que los esposos tienen necesidad, a lo largo de toda su vida, de aprender a descubrir siempre mejor el pensamiento divino sobre las realidades del matrimonio: su carácter sacramental, sus grandezas, sus leyes; sobre el amor, la paternidad, la maternidad, la sexualidad, la procreación, la educación...”. *Ibid.*, 27.

santidad, reservada solo para aquellos elegidos a la vida religiosa o al ministerio sacerdotal<sup>34</sup>.

Y, por último, aquellos que viven la experiencia de la viudedad o el divorcio, ambos olvidados<sup>35</sup> o quizás no suficientemente atendidos por parte de sus pastores<sup>36</sup>, que en su nueva realidad o bien se descubren inútiles a la hora de ofrecer sus múltiples dones para la construcción del Cuerpo de Cristo, o totalmente fuera de esa comunión eclesial que tanto anhelan<sup>37</sup>.

Pero no es posible arrojar luz sobre todas estas cuestiones de índole profundamente pastoral, si no disponemos de un andamiaje doctrinal centrado en tres pilares: la teología dogmática, la teología moral y la teología espiritual.

Para Caffarel, la primera nos ayudará a profundizar en la sacramentalidad del matrimonio en relación con el misterio de Cristo, punto de partida para ser capaces de apreciar de un modo más claro cuál es la naturaleza de ese vínculo constituido “en el Señor”, cuáles son sus fines, sus propiedades y su función en la misión evangelizadora de la Iglesia<sup>38</sup>; gracias a la segunda descubriremos en qué medida el matrimonio es un estado de vida que nos impulsa a la santidad<sup>39</sup>; y con la tercera ahondaremos en su espiritualidad propia<sup>40</sup>.

---

<sup>34</sup> “Los cristianos casados (...) tienen, en su mayoría, la convicción de que no es para ellos la perfección cristiana. (...); si se les dijese que la esencia de la perfección radica en la caridad y no en los votos religiosos; y que el matrimonio en sí no solo no es un obstáculo, sino medio natural para llegar a la perfección de la caridad”. *Ibid.*, 28-29.

<sup>35</sup> “Podemos preguntarnos por qué las viudas, que fueron especialmente honradas en la Iglesia durante siglos, como recomiendan las Escrituras, son hoy en día tan ignoradas”. *Ibid.*, 30.

<sup>36</sup> Acerca de los divorciados que no han vuelto a casarse, nos decía el padre Caffarel: “...a menudo estos hombres y mujeres, tienen gran mérito: víctimas de una cruel prueba, tienen que educar solos a sus hijos, tienen que vivir dignamente y al mismo tiempo en un aislamiento peligroso. ¿La pastoral de la Iglesia les testimonia una solicitud suficiente?”. *Ibid.*

<sup>37</sup> Sobre los divorciados vueltos a casar, afirmaba: “Algunos de éstos no pueden abandonar su nueva compañía, de la que han tenido hijos, cuya educación es necesario llevar a cabo. Y sin embargo, hay entre ellos quienes, descubriendo o recobrando la fe cristiana, aspiran a una vida religiosa; aunque saben de sobra que les está prohibida la práctica sacramental, ¿No convendría tener en cuenta, más de lo que ordinariamente se hace, su delicada situación?”. *Ibid.*

<sup>38</sup> Cfr. *Ibid.*, 31.

<sup>39</sup> “La moral del matrimonio predicada al pueblo fiel no es a menudo más que una casuística de las relaciones sexuales. No se conseguirá jamás una renovación del matrimonio cristiano si no se ofrece a los casados una moral que sea la ciencia del progreso espiritual en ese estado de vida, santificado y santificante, que es el matrimonio”. *Ibid.*

Pero, ¿cuál es el motivo último que debe impulsar a los pastores a renovar la atención pastoral a matrimonios y familias? ¿A qué se debe tanta urgencia? Para Henri Caffarel la razón es clara, los hogares cristianos deben ser conscientes de que no son meros receptores de la tarea evangelizadora de la Iglesia<sup>41</sup>, sino agentes de la misma, y no solo por su condición de bautizados, sino por haber recibido un sacramento singular que les confiere un *officium irremplazable*<sup>42</sup> para la vida y la misión de la Iglesia en su cuádruple función real, cultural, profética y apostólica.

La función real de la Iglesia es asumida por la pareja, pues por el sacramento del matrimonio, los cónyuges se hacen cargo de todas y cada una de las realidades temporales consagrándolas al Dios Uno y Trino<sup>43</sup>; además, la función cultural se vive porque el vínculo matrimonial está habitado y destinado al culto de Dios<sup>44</sup>; por otro lado, la profética viene de la mano del anuncio de la Buena Noticia del Reino de la que la pareja es portadora ante sus hijos, su familia, sus vecinos<sup>45</sup>...; por último, la pareja ejerce la función apostólica en un doble sentido, hacia dentro y hacia fuera. El primero se desarrolla en la medida que ambos cónyuges (o solo uno de ellos) colaboran con la acción evangelizadora de la Iglesia<sup>46</sup>; y el segundo, en cuanto el hogar se convierte en espacio y medio que nutre la fe<sup>47</sup>.

---

<sup>40</sup> “Hay que presentarles también todo un cuerpo de doctrina ascética y mística, una “espiritualidad” elaborada no precisamente a partir de la vida monástica, sino de su propio estado, de sus exigencias, sus dificultades, sus gracias; elaborada, además con su concurso”. *Ibid.*, 32.

<sup>41</sup> “No basta con pensar en el hogar cristiano como en el sujeto receptor y beneficiario de la acción pastoral de la Iglesia; es preciso ver en él el sujeto activo que debe cooperar con toda la Iglesia en la edificación y en la expansión del Cuerpo Místico de Cristo”. *Ibid.*, 32-33.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 33.

<sup>43</sup> “El hogar cristiano es el lugar privilegiado donde se opera lo que llamaba Pío XII “la consagración del mundo”. Las cosas y las actividades temporales, el trabajo, las tareas de cada día, la unión física de los esposos toman de aquí una calidad y un destino religiosos, participan de esta existencia consagrada de la pareja, fundada sobre el sacramento del matrimonio. El hogar cristiano es una fracción del universo que se ha trocado en el Reino de Dios”. *Ibid.*, 34.

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> *Ibid.*, 35.

<sup>46</sup> La dilatada experiencia del padre Caffarel en el acompañamiento de grupos de hogares comenzó varias décadas antes, exactamente el 25 de febrero de 1939, día en el que las primeras cuatro parejas se reunieron con el objetivo de profundizar en las riquezas del sacramento que habían recibido, bajo la consigna de “caminemos juntos”. *Cfr.* J. ALLEMAND, *Henri Caffarel. Un hombre...*, 37.

<sup>47</sup> *Ibid.*, 36.

Tras esta lectura atenta y pormenorizada del documento en la que hemos intentado entresacar sus ideas clave, ¿Cuál es nuestro análisis? ¿Qué conclusiones podemos extraer del mismo? ¿Dónde está su originalidad?

Para entenderlo bien y determinar su verdadero alcance, no podemos perder de vista el momento de su redacción, y es que a finales de 1960 el complejo andamiaje que sustentaría más tarde el acontecimiento conciliar aún estaba formándose. Y en ese contexto, y partiendo siempre de su amplia experiencia pastoral<sup>48</sup>, surge el presente texto en el que Caffarel conjuga de un modo bastante equilibrado los dos ámbitos a los que pretende arrojar luz, por un lado, el pastoral<sup>49</sup> y por otro, el teológico-dogmático.

La primera idea fuerza que subraya Henri Caffarel en diferentes momentos es que el sacramento de matrimonio configura de tal modo a cada uno de los cónyuges, que a partir de ese momento vivirán su consagración bautismal y su vocación a la santidad de un modo diferente al del resto del Pueblo de Dios. Y esta nueva realidad debe ser tenida en cuenta tanto por los pastores como por la pareja a la hora de ofrecer sus dones propios para la construcción del Cuerpo de Cristo.

La segunda, deriva de la anterior y se refiere a la especial atención pastoral que la Iglesia debe prestar a los matrimonios y las familias, y no solo porque sus necesidades son muy específicas, sino porque como “célula eclesial”<sup>50</sup>, todo lo que se viva en su seno tendrá una repercusión en el Cuerpo de Cristo<sup>51</sup>.

La tercera está íntimamente relacionada con la dos anteriores, y es que la Iglesia, sólo podrá dar esa tan necesaria atención pastoral a los cónyuges, en

---

<sup>48</sup> La dilatada experiencia del padre Caffarel en el acompañamiento de grupos de hogares comenzó varias décadas antes, exactamente el 25 de febrero de 1939, día en el que las primeras cuatro parejas se reunieron con el objetivo de profundizar en las riquezas del sacramento que habían recibido, bajo la consigna de “caminemos juntos”. Cfr. J. ALLEMAND, Henri Caffarel. *Un hombre...*, 37.

<sup>49</sup> Este se encuentra en el segundo bloque del documento, y es con mucho el más amplio de los cinco, pero lejos de crear un desequilibrio dentro del documento, esto queda compensado porque a la dimensión teológico-dogmática le dedica los bloques tres y cuatro.

<sup>50</sup> Cfr. H. CAFFAREL, “Una revisión del matrimonio...”, 36.

<sup>51</sup> “Pero, claro está, la Iglesia queda siempre con las primicias de una renovación del matrimonio. De los hogares fervientes recibirá nuevos miembros y en ellos encontrará las vocaciones sacerdotales y religiosas de las que tiene necesidad tan imperiosa. (...) En los hogares cristianos encontrará también la Iglesia las vocaciones de militantes para la Acción Católica”. *Ibid.*, 36-37.

la medida que entienda y sea capaz de transmitir en profundidad, en qué consiste la sacramentalidad del matrimonio cristiano.

### 3. La misión apostólica del matrimonio y la familia (1961)

No sabemos con certeza la repercusión o el efecto que el documento anterior tuvo ante la *Pontificia Congregación del apostolado de los laicos*, ni tampoco las consideraciones o indicaciones que le hicieron al padre Caffarel, pero lo que sí sabemos es que unos meses más tarde<sup>52</sup>, exactamente el 18 de mayo de 1961, éste redactó un segundo informe<sup>53</sup> con la intención de resaltar los diversos aspectos de la función apostólica de la pareja y la familia<sup>54</sup>.

Metodológicamente, éste difiere del anterior ya que no parte de un análisis previo (se entiende que este paso ya fue dado) sino que directamente desarrolla la siguiente premisa: “la misión de la pareja y la familia cristiana está íntimamente unida a la misión apostólica de la Iglesia”.

Para ello toma como punto de partida el sacramento del matrimonio que los cónyuges han recibido, y nos dice que éste confiere a la pareja cristiana una misión apostólica específica, facilitándole para ello, las gracias sacramentales que les permiten no solo santificarse en y a través de su estado, sino también cumplir con esa misión<sup>55</sup>.

Pero podríamos preguntarle al padre Caffarel ¿en qué consiste fundamentalmente esta misión? ¿De qué modo es única para los cónyuges? La respuesta no se hace esperar, e inmediatamente nuestro autor nos recuerda que el matrimonio cristiano es para la Iglesia y para el mundo, no solo imagen, sino “signo eficaz” de la unión entre Cristo y la Iglesia, por lo que la misión de cada

---

<sup>52</sup> Cfr. J. ALLEMAND, *Henri Caffarel. Un hombre...*, 140.

<sup>53</sup> H. CAFFAREL, “La mission apostolique du couple et de la famille”, en *Ibid.*, *Les Equipes Notre-Dame. Essor et mission des couples chrétiens*, Secretariat des END, Paris 1988, 206-219.

<sup>54</sup> “Les dix «propositions» suivantes entendent mettre en relief les divers aspects de la fonction apostolique du couple et de la famille dans l’Eglise, selon l’enseignement traditionnel”. *Ibid.*, 206.

<sup>55</sup> “Aussi faut-il affirmer que le sacrement de mariage, a un titre propre, confere au couple chretien une mission apostolique specifique Celle-ci ne se reduit pas aux responsabilites apostoliques que les epoux contractent individuellement au titre de leur bapteme et de leur confirmation. En outre, il leur procure les graces sacramentelles qui leur permettent non seulement de se sanctifier dans et par leur etat, mais aussi de s’acquitter parfaitement de leur fonction dans l’Eglise”. *Ibid.*, 208.

pareja es manifestar esa unión, e irradiar su influencia santificadora a todos los hombres<sup>56</sup>.

En este punto, Henri Caffarel nos recuerda que el primer beneficiado de esa influencia santificadora es la propia pareja, en la cual, cada cónyuge es para el otro, ministro de la gracia, testigo y colaborador del amor de Cristo<sup>57</sup>. Y que se descubre singularmente vinculada a la tarea del crecimiento de la Iglesia cuando acogen en su seno una nueva vida<sup>58</sup>.

Pero el matrimonio cristiano, además de constituir la unión de un hombre y una mujer ante el Señor, crea una realidad nueva, el hogar. Un hogar que se convierte en centro y punto de referencia en la relación de la pareja con el mundo, pues es espacio de descanso y relevo en el camino de conversión<sup>59</sup>, escuela de apostolado<sup>60</sup> en comunión con el ministerio jerárquico<sup>61</sup> y puente entre la Iglesia y el mundo<sup>62</sup>.

Como hemos podido ver a lo largo de todo el documento, para Caffarel es indispensable que los esposos comprendan las riquezas del estado de vida al que han sido llamados, pues de este modo, como delegados de Cristo, por el sacramento recibido, cooperarán no solo en la función apostólica de la Iglesia, sino también en su función cultural<sup>63</sup>.

---

<sup>56</sup> “Le couple chrétien est non seulement l’image mais, plus encore, le signe efficace, le sacrement de l’union du Christ et de l’Eglise, union qui l’enveloppe, le penetre, le sanctifie et le rend sanctifiant. - «Aussi longtemps que les époux vivent, leur société est toujours le sacrement du Christ et de l’Eglise» (Casti Connubii). Ainsi le premier aspect de la mission du couple est-il à la fois de manifester cette union du Christ et de l’Eglise et d’en rayonner l’influence sanctifiante”. *Ibid.*

<sup>57</sup> “Le sacrement de mariage confère à chaque époux le pouvoir –et lui fait un devoir– d’être auprès de son conjoint le ministre de la grâce ainsi que le témoin et le coopérateur de la charité du Christ”. *Ibid.*, 209.

<sup>58</sup> “La fonction principale et irremplaçable du couple chrétien est de pourvoir, par la procréation, la présentation au baptême et l’éducation, à la croissance du Corps Mystique”. *Ibid.*

<sup>59</sup> “Un vrai foyer chrétien - cellule d’Eglise en qui le vie et le mystère de tout le Corps sont signifiés et se réalisent d’une façon élémentaire - est comme un relais sur le chemin de la conversion et de la réception des sacrements. En lui, non-croyants et pécheurs prennent un premier contact avec l’Eglise, sa maternité et sa sainteté”. *Ibid.*, 210.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 211.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> “Ainsi le foyer chrétien apparaît comme exerçant, par son apostolat d’accueil, une fonction de médiation d’une grande importance entre le monde et l’Eglise hiérarchique”. *Ibid.*, 210.

<sup>63</sup> “Les époux comprennent d’autant mieux leurs responsabilités apostoliques et s’en acquittent d’autant plus généreusement qu’est plus forte leur conviction, d’une part d’être

Llegados a este punto nos podemos preguntar ¿Cuáles son las ideas fuerza de este documento? ¿De qué modo se complementa con el anterior? ¿Qué horizontes se nos abren tras esta reflexión?

En este caso, el padre Caffarel nos presenta esas ideas fuerza desde el inicio, y utiliza el resto del informe para profundizar en cada una de ellas: la primera es que por el sacramento del matrimonio, los cónyuges descubre un nuevo modo de vivir su consagración bautismal (misión) en la Iglesia; la segunda, que el propio sacramento aportará a la pareja una serie de dones (gracias sacramentales) que les permitirá desarrollar esa misión; y la tercera, que parte de esa misión es la propia santificación, realizada en y a través de su estado de vida.

Pero quizás la clave de bóveda de todo este andamiaje teológico sea que la pareja (cada pareja), desde el sacramento del matrimonio, se descubre como el nexo entre el misterio de Cristo y el misterio de la Iglesia<sup>64</sup>, al ser no sólo imagen sino “signo eficaz” de ese amor, de esa unión, de ese vínculo, de esa entrega y de esa promesa de Cristo a la Iglesia<sup>65</sup>.

#### **4. Hacia el primer esquema conciliar (*De apostolatu laicorum*)**

Resulta fácil imaginar que la inmensa maquinaria conciliar tuvo que ser reajustada constantemente<sup>66</sup>, y esto significó que los peritos que asesoraban a las diferentes comisiones no fueron los mismos a lo largo del tiempo.

Durante los años 1961 y 1962, la Comisión preparatoria se encargó de elaborar los diferentes esquemas de trabajo que serían enviados a los obispos para luego ser debatidos en el Concilio, y la pregunta que nos surge es ¿de qué modo la aportación que Caffarel hizo a la *Pontificia Congregación del apostolado de los laicos* quedó reflejada en el esquema sobre el laicado?

---

appeles a la perfection chretienne comme tout enfant de Dieu et de devoir y tendre dans et par leur mariage, et d'autre part d'etre deputes par leur sacrement a cooperer non seulement a la fonction apostolique de l'Eglise mais aussi a sa fonction culturelle”. *Ibid.*, 212.

<sup>64</sup> Cfr. Ef 5, 32.

<sup>65</sup> Cfr. Mt 28, 19-20.

<sup>66</sup> “Desde el principio de la primera fase del trabajo ya se puso de relieve la falta de coordinación en los trabajos preparatorios”. J. KOMONCHACK, o.c., 183.

El esquema *De apostolatu laicorum* fue debatido<sup>67</sup> por la *Comisión Preparatoria del Concilio Ecu­ménico Vaticano II*, durante la sexta y séptima congregación (18 y 19 de junio de 1962), en la séptima sesión<sup>68</sup>. El texto comienza con una *Declaración* en la que se presenta de una manera sucinta la importancia del documento y la estructura básica de los temas que se van a abordar. A continuación, tenemos un amplio *Proemio General* en el que se intenta mostrar que la misión que fue encomendada por Cristo a la Iglesia, parte del designio salvífico del Padre.

Llegados a este punto, el documento se estructura en cuatro partes. La primera, que lleva por título *Nociones Generales*, se divide en diez capítulos que desarrollan la idea central del documento, esto es, de qué modo el laicado está integrado en la actividad pastoral de la Iglesia, no sólo como sujeto paciente, sino como sujeto actuante, en comunión con la jerarquía.

La segunda parte se titula *El apostolado de los laicos en acción directa para alcanzar el Reino de Cristo*, y en ella se exponen las diversas formas y modos en los que se organiza y desarrolla el apostolado de los laicos.

En la tercera parte y la cuarta parte, *El apostolado de los laicos en la acción caritativa* y *El apostolado de los laicos en la acción social*, el documento se centra en cómo los laicos desarrollan su apostolado en el ámbito de la caridad y en medio de la sociedad en sus diferentes ámbitos, la educación, la economía, la ciencia, el arte...

Pero, ¿de qué modo encajan los textos de Henri Caffarel en este amplio texto? ¿Podemos encontrar el eco de su reflexión en algún aspecto del mismo? ¿Tuvieron sus textos algún peso? Aunque aparentemente la reflexión aportada por el padre Caffarel no encaje en *De apostolatu laicorum*, esto no es del todo cierto, hay al menos dos momentos que merecen nuestra atención, veámoslo.

---

<sup>67</sup> Aunque excede de los objetivos que nos planteamos en el presente estudio, sería muy interesante determinar en qué medida las aportaciones que Henri Caffarel hizo al documento fueron acogidas por los padres conciliares. Podemos encontrar el desarrollo de los debates que se establecieron en el seno de la Comisión durante este período en: *Acta et Documenta Concilii Oecumenici Vaticani II (Apparando), Series II (Praeparatoria)*, Vol. II, Pars IV, *Typis Polyglottis Vaticanis 1968*, pp. 468-621.

<sup>68</sup> *De Apostolatus Laicorum (AL)*, *Acta et Documenta Concilii Oecumenici Vaticani II (Apparando), Series II (Praeparatoria)*, Vol. III, Pars II, *Typis Polyglottis Vaticanis 1969*, pp. 301-388.

El primer momento lo encontramos en el capítulo sexto de la primera parte, y lleva por título *La familia como sujeto del apostolado*<sup>69</sup>, donde podemos comprobar que el itinerario marcado por Caffarel *La mission apostolique du couple et de la familia* (1961) se va desarrollando casi punto por punto.

La primera idea que destacar es que la familia cristiana no es sólo sujeto de la acción pastoral de la Iglesia por ser receptora de la misma, sino por ser un verdadero agente de la propagación del Reino de Cristo<sup>70</sup>. Los cónyuges, por el sacramento recibido, edifican el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, y manifiestan ante el mundo el amor que Dios tiene a todo el género humano<sup>71</sup>.

Es precisamente por ese sacramento (desde su misma celebración) por lo que se constituyen el uno al otro en ministro de la gracia, no sólo como algo sobrevenido o secundario en la vida de los mismos, sino como un deber que se adquiere. Pues el camino de santificación que inician al dar el “sí” es para la mayor gloria de Dios y la edificación de su Iglesia<sup>72</sup>.

Pero dando un paso más, el documento nos muestra las vías o modos por los que esa santificación toma cuerpo en el día a día, como, por ejemplo, la educación cristiana y humana de la prole<sup>73</sup>, el propio apostolado en comunión con toda la Iglesia<sup>74</sup>, o la hospitalidad a quienes lo necesitan en el seno del hogar<sup>75</sup>.

---

<sup>69</sup> Cfr. *AL*, pars I, capt. VI, nn. 37-45, *ibíd.*, 318-320.

<sup>70</sup> Cfr. 37. [*Familia ut subiectum apostolatus*] *Regni Christi propagatio postulat tu ipsae familiae non solum apostolicae actionis Ecclesiae bona recipiant, sed etiam, ratione sua propria, eiusdem apostolatus adiutrices et congruenterque suis perfungi officiis. Ibid.*, p. 318.

<sup>71</sup> Cfr. 38. [*Matrimonium fons apostolatus familiaris*] *Coniugalitatis societas, ad propagationem generis humani instituta, per matrimonii sacramentum qua talis Ecclesiae inseritur et de plenitudine eius vitae vivit, propria ratione ad aedificationem Corporis Christi ordinatur et gratiis ad hoc congruentibus luculenter ditatur. Amoris et unionis Christi cum Ecclesia, iam ad initio per unionem viri et mulieris praefiguratae, vivam imaginem in se coram Deo et hominibus matrimonium christianum praebet, quod, testante Apostolo, est “sacramentum magnum” in Christo et in Ecclesia. Ibid.*

<sup>72</sup> Cfr. 39. [*Mutus coniugum apostolatus*] *In ipsa celebratione matrimonii coniuges sunt invicem gratiae ministri. (...) ipsius sacramenti uterque coniux munus et officium habet ut erga alterum gratiae sit cooperatur, necnon caritatis Christi et Ecclesiae testis. Per utriusque sanctificationem eorumque spirituales unionem, maior Dei gloria et Ecclesiae aedificatio obtinentur. Ibid.*

<sup>73</sup> Cfr. 40. [*Coniugum munus apostolicum in familia*] *Coniuges ad Corporis Mystici aedificationem cooperatur per vitae humanae propagationem secundum Dei praescriptiones sanctissimas, firmissimas, inviolatas, per filiorum sollicitam praesentationem ad Baptismum, humanam christianamque institutionem, in primis ipsis tradendo Verbum Dei et eso ad spiritum et opera apostolatus efformando. Ibid.*, p. 319.

Por último, el documento refleja la necesidad de que los matrimonios cristianos vivan su fe en grupos en los que se cuide y desarrolle tanto su formación espiritual y doctrinal como su compromiso con el mundo, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la vida<sup>76</sup> y los asuntos temporales. Esto adquiere una especial importancia en aquellos lugares en los que se encuentran en una situación de crisis, o en los que la fe se vive de un modo incipiente<sup>77</sup>.

El segundo momento en el que podemos apreciar elementos ya mencionados por el padre Caffarel en sus escritos lo encontramos en el capítulo segundo del título II de la segunda parte, y lleva por título *El apostolado cerca de las familias*<sup>78</sup>.

La primera idea que se destaca es que la futura solidez de la pareja dependerá en gran medida de la preparación que tuvieron en el momento previo a recibir el sacramento<sup>79</sup>. Aunque ciertamente, esta preparación debe estar

---

<sup>74</sup> Cfr. 41. [*Familiae totius ad apostolatatum participatio*] *Non solum coniuges, sed tota christiana familia missioni Ecclesiae inservit et eius apostolatus est particeps. Familiae christianae communio et proinde eius apostolica efficacia quam plurimum fovetur per eius membrorum vitam spiritualem et coniunctam orationem, qua vita familiaris magis magisque particeps fit in cultu Corporis Mystici orantis et sese Deo offerentis. Ibid.*

<sup>75</sup> Cfr. 42. [*Apostolatus familiae ambitus*] (...) *Inter diversas apostolatus familiaris formas haec eminet: effusa caritate advenas et hospites, praesertim temporalibus et spiritualibus bonis carentes, tecto recipere, sicque Christi praesentiam in hac "Ecclesiae cellula" quae est domus christiana apertam reddere. Ibid.*

<sup>76</sup> Cfr. 44. [*Familiarum coetus*] *Ad ampliorem apostolatatum exercendum, familiae in coetibus opportune coadunantur, qui earum formationem promovent, cum Ecclesiae missione cooperantur, influxum christianum etiam in res temporales fovunt, praesertim in consociationibus familiaribus neutris, et ipsius familiae iura defendunt. Si res ferant, ad hos fines attingendos, etiam cum non catholicis inceptis commercium inibunt. Ibid., p. 319-320.*

<sup>77</sup> Cfr. 45. [*De quibusdam adiunctis in quibus apostolatus per familiam peculiae momentum attingit*] *In regionibus in quibus prima Evangelii sparguntur semina, vel Ecclesiae adhuc in suis primordiis existit, familiae christianae, tota vitasua Evangelio cohaerentes ac matrimonii Novae Legis excellentiam ostendentes, maximi momenti testimonium coram mundo Christo afferunt. Idem dicendum de regionibus in quibus Ecclesiae in gravi aliquo discrimine versatur. Ad regiones quod attinet, in quibus propter persecutionem actio pastoralis impeditur institutionesque ecclesiasticae auferuntur vel deformantur, familiae christianae manent ultima Corporis Mystici munimenta. Illic enim, quum alia Sacramenta non iam possint conferri, parentes, tamquam Traditionis et Ecclesiae tramites, liberis provident essentialia salutis media: baptismum et fidei traditionem. Praeterea, per Matrimonii sacramentum novae familiae constituuntur, quae Ecclesiae communitatem continent. Ibid., p. 320.*

<sup>78</sup> Cfr. *AL*, pars II, titulus II, capt. II, nn. 24-30, *ibid.*, 336-338.

<sup>79</sup> Cfr. 24. [*Ad matrimonium preparatio remota*] *Soliditas et sanctitas familiae "magna parte a debita coniugum pendent tam remota quam proxima ad matrimonium praeparatione".*

presente a lo largo de toda la vida del creyente, especialmente en la infancia y la juventud, que es cuando se forja el aprecio por el proyecto de familia cristiana<sup>80</sup>.

En cuanto a la atención pastoral que requiere la institución del matrimonio en sus primeros años, para el concilio se desarrolla en una doble vertiente, por un lado, está la dimensión espiritual<sup>81</sup>, que corresponde a los pastores, a través de retiros y encuentros, pero por otro el acompañamiento en los momentos de crisis, para el que se debe contar con otras parejas que hayan vivido esa misma realidad<sup>82</sup>. También se plantea la necesidad de que existan grupos de matrimonios en los que esta atención se desarrolle de un modo más completo.

### **5. *Apostolicam Actuositatem***

Entre el primer esquema anteriormente expuesto, *De apostolatu laicorum* y el texto finalmente aprobado en el aula conciliar *Apostolicam actuositatem*<sup>83</sup>, se presentaron y discutieron dos esquemas más<sup>84</sup>.

---

(...) *Praeterea laici sedulam curam praestent ut filii in familia, in schola praesertim catholica, in associationibus pro iuventute, rectas notiones acquirant de matrimonio christiano, necnon de eius excellenti dignitate et exigentiis: quae institutio ipsis crescentibus compleri debet. Ibid., p. 336.*

<sup>80</sup> Cfr. 25. [*Ad matrimonium preparatio proxima*] *Cum autem remota tantum sponsorum praeparatio non sufficiat, proxima necessario instituenda erit, ut ipsi matrimonium cognoscant in eius naturali complexitate et supernaturali ubertate, sicque disponantur ad sacramentum digne recipiendum et ad vitam familiarem feliciter ducendam. Ibid.*

<sup>81</sup> Cfr. 27. [*In pastoralis adsistentia coniugatorum laici cooperentur*] *In spirituali adsistentia quae a pastoribus animarum datur familiis, laici opportune ac directe cooperentur, praesertim cum habeantur conventus aut recessus formationis nuper coniugatorum. Haec enim sunt maximi momenti pro ipsorum spirituali profectu et vita vere apostolica. Ibid., p. 337.*

<sup>82</sup> Cfr. 28. [*Familiarum mutuam auxiliarum*] *Familiae, iisdem in adiunctis viventes, caritate unitae, mutuo sibi praestent auxilium, solatium, societatem, specialem curam habentes novarum familiarum ut ipsae facilius sua problemata solvere ac difficultates superare valeant. Ad hoc facilius obtinendum convenienter familiae catholicae in associationibus vel motibus uniuntur, quae tamen praesertim ad earum profectum spiritualem et apostolatus efficaciam tendere nitantur. Ibid.*

<sup>83</sup> Para entender mejor la historia de la redacción del decreto Cfr. A. GLORIEUX, "Historia del decreto", en Y-M CONGAR, *El apostolado de los laicos*, Studium, Madrid 1973, 47-96.

<sup>84</sup> Cfr. AA.VV., *Cien fichas sobre el Vaticano II*, Monte Carmelo, Burgos 2007, 142.

Si bien, el recorrido por todos y cada uno de esos textos en busca de las aportaciones de padre Henri Caffarel trasciende con creces las pretensiones de nuestro breve estudio, sí que puede ser interesante ver lo que descubrimos en el documento final.

Una de las primeras ideas que encontramos en el texto conciliar y que nos suena a las ideas de Caffarel la descubrimos en el n.4: “*la espiritualidad de los laicos debe tomar su nota característica del estado de matrimonio y familia (...)*”.

A partir de este documento, parece que algo ha cambiado en cuanto al valor del sacramento del matrimonio. Para los padres conciliares este sacramento ya no se entiende como una realidad que se sitúa en segundo plano cuando se trata de profundizar en nuestra vida espiritual, sino que es la clave desde la que debe entenderse.

Y en ese mismo número, un poco más adelante se nos indica que: “*además, los laicos que, siguiendo su vocación, se han inscrito en alguna de las asociaciones o institutos aprobados por la Iglesia, han de esforzarse al mismo tiempo en asimilar fielmente la característica peculiar de la vida espiritual que le es propia*”.

Es singularmente importante que en uno de los primeros números del decreto aparezca la realidad de las “asociaciones o institutos” propios de los matrimonios, pues nos muestra su importancia y su finalidad, que no es otra más que sirvan de instrumento para que esas parejas profundicen en su peculiar vida espiritual.

De nuevo esta afirmación nos recuerda no sólo a lo que Caffarel planteaba, sino a lo que puso en práctica durante tantos años en los Equipos de Nuestra Señora<sup>85</sup>.

Pero con toda seguridad el número de *Apostolicam actuositatem* que mejor refleja la aportación de Caffarel es el 11<sup>86</sup>, veamos con más atención esta aportación.

---

<sup>85</sup> JEAN ALLEMAND, *Henri Caffarel. Un hombre...*, 36ss.

<sup>86</sup> Para una lectura en profundidad de este texto cfr. F. BELLETTI, “I mutamenti sociali del matrimonio e della famiglia a 50 anni dal concilio Vaticano II”, *Rivista di teologia morale* 44 (2012) 375-380; J. BOTERO, “Aportes del laicado a la renovación de la teología del matrimonio”, *Compostelanum* 54 (2009) 161-179; C. BURKE, “Family Faith”, *Doctrine and Life* (2012) 57-61; A. FAHEY, “La famiglia cristiana come Chiesa domestica secondo il concilio Vaticano II”, *Concilium* 30 (1995) 129-139; J. GRANADOS, “La famiglia è un misterio”, *Teresianum* 65 (2014) 315-331; AA.VV., *Commento ai documenti del Vaticano II (7)*, EDB,

La primera idea que destaca este número es la importancia que tiene para la Iglesia el apostolado de los cónyuges<sup>87</sup>, pues ellos son para el mundo “cooperadores de la gracia y testigos de la fe”<sup>88</sup>. Y es precisamente este segundo elemento el que tiene un especial significado, pues la pareja cristiana debe ser entre los hombres testigo de la “indisolubilidad y la santidad del vínculo matrimonial” y educadores en la fe<sup>89</sup>.

Dando un paso más, los padres conciliares describen algunas de las muchas obras de apostolado que las parejas cristianas realizan cada día<sup>90</sup>, dando así testimonio de Cristo Resucitado. Testimonio que cobra más fuerza cuando se realiza en lugares en los que la presencia de la Iglesia es incipiente<sup>91</sup>.

Por último, se nos habla de la misión que Dios mismo ha encomendado a cada pareja, no sólo como célula “primera y vital” de la sociedad, sino como miembro del Pueblo de Dios que peregrina en la historia, “santuario doméstico”, y familia que promueve la justicia y el servicio a los hermanos<sup>92</sup>.

---

Bologna 2019, 291-298.

<sup>87</sup> “El apostolado de los cónyuges y de las familias tiene una importancia trascendental tanto para la Iglesia como para la sociedad civil”. AA 4.

<sup>88</sup> “Los cónyuges cristianos son mutuamente para sí, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Ellos son para sus hijos los primeros predicadores de la fe y los primeros educadores; los forman con su palabra y con su ejemplo para la vida cristiana y apostólica, los ayudan con mucha prudencia en la elección de su vocación y cultivan con todo esmero la vocación sagrada que quizá han descubierto en ellos”. *Ibid.*

<sup>89</sup> “Siempre fue deber de los cónyuges y constituye hoy parte principalísima de su apostolado, manifestar y demostrar con su vida la insolubilidad y la santidad del vínculo matrimonial; afirmar abiertamente el derecho y la obligación de educar cristianamente la prole, propio de los padres y tutores; defender la dignidad y legítima autonomía de la familia”. *Ibid.*

<sup>90</sup> “Entre las varias obras de apostolado familiar pueden recordarse las siguientes: adoptar como hijos a niños abandonados, recibir con gusto a los forasteros, prestar ayuda en el régimen de las escuelas, ayudar a los jóvenes con su consejo y medios económicos, ayudar a los novios a prepararse mejor para el matrimonio, prestar ayuda a la catequesis, sostener a los cónyuges y familias que están en peligro material o moral, proveer a los ancianos no sólo de lo indispensable, sino procurarles los medios justos del progreso económico”. *Ibid.*

<sup>91</sup> “Siempre y en todas partes, pero de una manera especial en las regiones en que se esparcen las primeras semillas del Evangelio, o la Iglesia está en sus principios, o se halla en algún peligro grave, las familias cristianas dan al mundo el testimonio preciosísimo de Cristo conformando toda su vida al Evangelio y dando ejemplo del matrimonio cristiano”. *Ibid.*

<sup>92</sup> “Esta misión la ha recibido de Dios la familia misma para que sea la célula primera y vital de la sociedad. Cumplirá esta misión si, por la piedad mutua de sus miembros y la oración

Para ello, los padres conciliares recomiendan encarecidamente que se constituyan grupos de matrimonios que permitan conseguir más fácilmente sus fines propios<sup>93</sup>.

## 6. Conclusiones

Llegados a este punto, quizás sean más las cuestiones que se nos han quedado en el tintero, que las certezas a las que hemos llegado, pero posiblemente este haya sido uno de los regalos que nos ha ofrecido este estudio comparado de tantos textos.

Pero centrándonos en lo que hemos visto, sí podemos afirmar que aquellos dos breves escritos que el padre Henri Caffarel ofreció a la Pontificia Congregación del apostolado de los laicos dieron mucho de sí.

En primer lugar, al subrayar que el sacramento de matrimonio deja una impronta tal en cada uno de los cónyuges, que, a partir de ese momento, su espiritualidad se verá afectada. Junto a eso, uno se convertirá para el otro en camino de santidad, y serán para el mundo testigos del amor de Dios.

En segundo lugar, los cónyuges tienen una misión específica dentro y fuera de la Iglesia, un “apostolado” singular entre los hombres como testigos de Cristo en la lucha por la justicia, pero también entre las parejas, acompañando procesos de crisis y dolor.

Finalmente, se subraya la importancia de que estos matrimonios cristianos no vivan su fe en solitario, sino junto a otros, formando grupos o pequeñas comunidades.

## Bibliografía

AA.VV., *Des Equipes Notre-Dame a la Maison de priere 1903-1996*, Paris 2011.  
–, *Henri Caffarel, prophète pour notre temps*, Les Éditions du Cerf, Paris 2018.

---

dirigida a Dios en común, se presenta como un santuario doméstico de la Iglesia; si la familia entera toma parte en el culto litúrgico de la Iglesia; si, por fin, la familia practica activamente la hospitalidad, promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padecen necesidad”. *Ibid.*

<sup>93</sup> “Para lograr más fácilmente los fines de su apostolado puede ser conveniente que las familias se reúnan por grupos”. *Ibid.*

HENRI CAFFAREL, *Sobre el amor y la gracia*, Euramérica, Madrid 1964.

–, *El matrimonio, ese gran sacramento*, Euramérica, Madrid 1965.

–, *Matrimonio. Nuevas perspectivas*, Editorial Litúrgica Española, Barcelona 1967.

–, *La oración interior y sus técnicas*, Ediciones Paulinas, Madrid 1987.

–, *Les Equipes Notre-Dame. Essor et mission des couples chrétiens*, Secrétariat des END, Paris 1988.

–, *No temas recibir a María, tu esposa*, RIALP, Madrid 1993.

–, *En presencia de Dios. Cien cartas sobre la oración*, PPC, Madrid 2015.

–, *En las encrucijadas del amor*, PPC, Madrid 2017.

–, *El matrimonio, aventura de santidad*, PPC, Madrid 2022.

–, *Amour qui es-tu?*, Parole et Silence, Condé-sur-Noireau 2022.

JEAN ALLEMAND, *Un hombre cautivo de Dios*, PPC, Madrid 2010.

L'ANNEAU D'OR, *Matrimonio y Concilio*, Euramérica, Madrid 1963.

–, *Señor, enséñanos a orar*, Euramérica, Madrid 1964.

–, *Noviazgo*, Euramérica, Madrid 1966.

PHILLIPE BORDEYNE, “La theologie du mariage autour du concile Vatican II et les attentes du pere Caffarel”, en AA.VV., *Des Equipes Notre-Dame a la Maison de priere 1903-1996*, Paris 2011, 165-193.